

A fin de dar a conocer la nueva Ley que Regula el Procedimiento para Fijar las Cuotas, Tarifas y Tablas de Valores Unitarios de las Contribuciones sobre la Propiedad Inmobiliaria, y los ayuntamientos la apliquen con un verdadero sentido social, de manera justa y equitativa en beneficio de los veracruzanos, diputados del Congreso del Estado se reunieron con más de 60 alcaldes, síndicos y tesoreros municipales.

En el Auditorio "Sabastián Lerdo de Tejada" del Palacio Legislativo, el legislador José Luis Salas Torres afirmó que la referida Ley "permitirá a los ayuntamientos de la entidad, una mayor captación de recursos y, en consecuencia, una mejor inversión y ejecución de la obra pública".

Salas Torres señaló, este ordenamiento responde al espíritu federalista del artículo 115 Constitucional y 71 de la Constitución Política estatal y agregó, la mayor o menor participación de los ciudadanos en el pago de impuestos, estará determinada en buena medida por la diligencia con que las autoridades municipales cumplan oportunamente en la formulación de las propuestas de cuotas, tarifas y tablas de valores unitarios de los bienes raíces, mismas que tendrán que enviarse a la Legislatura.

El diputado Felipe Amadeo Flores Espinoza dio la bienvenida y agradeció la asistencia de las autoridades municipales y destacó el compromiso de los legisladores por promover, a través de leyes y decretos, reformas que consoliden el nuevo federalismo y propicien el fortalecimiento municipal, con base en el Plan Veracruzano de Desarrollo 1998.2004, que ejecuta a diario el gobernador Miguel Alemán Velasco.

Añadió que para optimizar el cobro del impuesto predial, se requiere la modernización de los sistemas de control de catastro municipal, además de la implementación de medidas administrativas y la actualización de las cuotas, tarifas y tablas de valores.

De ahí la aprobación por parte del Congreso del Estado, de la Ley No. 28 que fortalece las haciendas municipales. En suma, dijo, tiene como propósito que esta Soberanía en coordinación con los ayuntamientos, adopten medidas para que los valores unitarios del suelo, se equiparen a los valores de mercado de la propiedad inmobiliaria.

Presidentes municipales y ediles de los ayuntamientos pertenecientes a los Distritos de Martínez de la Torre, Misantla, Perote, Coatepec y Paso del Macho conocieron de los pormenores de la citada Ley, de parte del arquitecto Ricardo Raúl Flores, director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien ofreció además una amplia explicación sobre la actualización de valores catastrales.

Estuvieron presentes los diputados Francisco Mora Domínguez, Fernando Vázquez Maldonado, Ernesto Alarcón Trujillo, Servando Quiroz Díaz, Constantino Aguilar Aguilar y Leticia del Carmen García Perea.